

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12018 ALBACETE

D. Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, por el presente,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 107/20

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 9 de marzo de 2020.

4.º Deudor en concurso: P&J Tapizados Montealegre S.L., CIF B-02185221, con domicilio en Calle Capataz Santiago nº 5-02650 de Montealegre del Castillo (Albacete)

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: D.Jorge Muñoz Roig, abogado, con domicilio en calle Xátiva n.º 1 Portal D 2.º piso puerta 4 y dirección de correo electrónico: jorgemunoz@jorgemunozabogados.com.

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 12 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A200014749-1